



**GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO**

*DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO*



CONCURSO CAS 03-2020

**CONVOCATORIA/LLAMAMIENTO
CAS COVID19: MÉDICOS
CIRUJANOS, LIC. EN
ENFERMERIA, TECNICO EN
ENFERMERIA, TECNICOS EN
NUTRICION, ADMINISTRATIVO,
PERSONAL DE LIMPIEZA.**

Atte,

COMITÉ DE CONCURSO

**CUADRO RESUMEN REQUERIMIENTO
DE PERSONAL, D. U. N° 083-2020**

**CENTRO DE ATENCION TEMPORAL -
COVID**

TIPO PROFESIONAL	PEA	COSTO UNITARIO 23.28.11	PLAZO DE CONTRATO	JURISDICCION
Medico Cirujano	8	7,000	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Licenciado Enfermería	10	4,500	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Técnico Enfermería	12	2,500	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Administrativo	02	2,500	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Personal de Limpieza	04	2,000	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Técnico Nutricionista	04	2,500	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Técnico de Farmacia	02	2,500	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Piloto	02	2,230	3 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
		25,730		

**CENTRO DE ATENCION PRIMARIA –
EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA**

TIPO PROFESIONAL	PEA	COSTO UNITARIO 23.28.11	PLAZO DE CONTRATO	JURISDICCION
Medico Cirujano ERR	02	7,000	2 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Médico para Equipo de Recojo de Cadáver	02	9,000	2 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
Licenciado Enfermería	01	3,500	2 MES	RED DE SALUD LEONCIO PRADO
	05	19,500		





BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N°03 -2020-RSLP

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal, Profesionales médicos, y Lic. En enfermería, Técnico en Enfermería, Administrativo, Personal de Limpieza, Técnico en farmacia, Técnico en Nutrición, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS por invitación para que presten servicios **Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento - GAD**, de la Unidad Ejecutora 403 - Salud Leoncio Prado del Pliego 448 Gobierno Regional Huánuco -

1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Oficina de Cuidado Integral de Salud, Administración y Oficina de Desarrollo Institucional

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la comisión de Procesos de selección del Personal - Contratación Administrativa de Servicios – CAS..

II. BASES LEGALES

- 1) Resolución Directoral N°165 -2020-GORHCO-RSLP-D-URH, que aprueba Conformar de la Comisión de Proceso de Selección de Personal para Contratos bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), de la Unidad Ejecutora 403 – Salud Leoncio Prado, del Pliego: 448 Gobierno Regional Huánuco.
- 2) Decreto de Urgencia 083-2020
- 3) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- 4) Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 5) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios





GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



III. RESUMEN PERFIL DE LOS PUESTOS

3.1. MÉDICO/A GENERAL CENTRO DE ATENCION TEMPORAL (08)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	➤ No indispensable.	
FORMACION GENERAL	➤ Copia simple de Título Profesional ➤ Resolución de SERUMS. En caso de no contar con SERUMS, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el servicio COVID ESPECIAL – SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrá participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme en lo prescrito en la antes mencionada norma legal. ➤ Contar con colegiatura (Indispensable) ➤ Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de Inscripción (Indispensable). ➤ En el caso de los profesionales de la Salud que no sean de nacionalidad Peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Camé de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.	
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)	
COMPETENCIAS	➤ Trabajo en equipo ➤ Comportamiento Ético	➤ Orientación de Servicio al ciudadano ➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020	
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD	
Remuneración	S/. 7,000.00	

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente en lo que refiere al COVID-19.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud (COVID 19), realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población generada por el brote del Coronavirus -COVID-19
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia ya la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, considerando la gestión territorial, los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO

- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual generada por el COVID-19.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.

3.2. MÉDICO/A GENERAL EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA (02)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	➤ No indispensable.	
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none">➤ Copia simple de Título Profesional➤ Resolución de SERUMS. En caso de no contar con SERUMS, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el servicio COVID ESPECIAL – SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrá participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme en lo prescrito en la antes mencionada norma legal.➤ Contar con colegiatura (Indispensable)➤ Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de Inscripción (Indispensable).➤ En el caso de los profesionales de la Salud que no sean de nacionalidad Peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Camé de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.	
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">➤ Trabajo en equipo➤ Comportamiento Ético	<ul style="list-style-type: none">➤ Orientación de Servicio al ciudadano➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020	
Lugar de prestación del Servicio	DEPENDENCIA Jurisdicción de la Red de Salud Leoncio Prado	
Remuneración	S/. 7,000.00	

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente en lo que refiere al COVID-19.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud (COVID 19), realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población generada por el brote del Coronavirus -COVID-19
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia ya la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.

- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, considerando la gestión territorial, los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual generada por el COVID-19.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.

3.3. MÉDICO/A GENERAL EQUIPO DE RECOJO DE CADAVERES (02)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	➤ No indispensable.	
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia simple de Título Profesional ➤ Resolución de SERUMS. En caso de no contar con SERUMS, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el servicio COVID ESPECIAL – SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrá participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme en lo prescrito en la antes mencionada norma legal. ➤ Contar con colegiatura (Indispensable) ➤ Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de Inscripción (Indispensable). ➤ En el caso de los profesionales de la Salud que no sean de nacionalidad Peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Camé de Extranjería o Permiso Temporal de Permanecia. 	
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo en equipo ➤ Comportamiento Ético 	➤ Recojo de Cadáveres de muerte relacionadas con el COVID
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020	
Lugar de prestación del Servicio	DEPENDENCIA Jurisdicción de la Red de Salud Leoncio Prado	
Remuneración	S/. 9,000.00	

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de Recojo de cadáveres relacionados con el COVID en la Jurisdiccion de la Provincia de Leoncio Prado.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.



➤ Otras actividades que se le designe

3.4. ENFERMERO/A CENTRO DE ATENCION TEMPORAL (10)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ No indispensable.
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia simple de Título Profesional ➤ Resolución de SERUMS. En caso de no contar con SERUMS, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el servicio COVID ESPECIAL – SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrá participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme en lo prescrito en la antes mencionada norma legal. ➤ Contar con colegiatura (Indispensable) ➤ Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de Inscripción (Indispensable). ➤ En el caso de los profesionales de la Salud que no sean de nacionalidad Peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo en equipo ➤ Comportamiento Ético ➤ Orientación de Servicio al ciudadano ➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD
Remuneración	S/. 4,500.00

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida, para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el brote del Coronavirus COVID-19.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, de personas afectadas por COVID-19, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia ya la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el RAE.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, considerando la gestión territorial, los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual, generado por el COVID-19





GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.

3.5. ENFERMERO/A EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA (01)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ <i>No indispensable.</i>
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none">➤ Copia simple de Título Profesional➤ Resolución de SERUMS. En caso de no contar con SERUMS, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el servicio COVID ESPECIAL – SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrá participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme en lo prescrito en la antes mencionada norma legal.➤ Contar con colegiatura (Indispensable)➤ Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de Inscripción (Indispensable).➤ En el caso de los profesionales de la Salud que no sean de nacionalidad Peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">➤ Trabajo en equipo➤ Comportamiento Ético➤ Orientación de Servicio al ciudadano➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020
Lugar de prestación del Servicio	DEPENDENCIA Jurisdicción de la Red de Salud Leoncio Prado
Remuneración	S/. 3,500.00

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida, para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el brote del Coronavirus COVID-19.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, de personas afectadas por COVID-19, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia ya la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el RAE.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, considerando la gestión territorial, los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social.

- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual, generado por el COVID-19
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.

3.6. TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA (10)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ <i>No indispensable,</i>
FORMACION GENERAL	➤ Copia simple de Título Profesional Técnico en Enfermería, emitido por el Instituto Tecnológico a nombre de la Nación (Mínimo 03 años de estudios) (Indispensable).
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo en equipo ➤ Comportamiento Ético ➤ Orientación de Servicio al ciudadano ➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	<i>Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020</i>
Lugar de prestación del Servicio	<i>Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD</i>
Remuneración	<i>S/. 2,500.00</i>

FUNCIONES DEL PUESTO

- Atención Integral de Salud.
- Actualización de Padrón Nominal por etapas de vida.
- Atención y respuesta en casos de emergencia en su jurisdicción.
- Traslado por referencia.
- Actividades de PROMSA y Visitas domiciliarias.
- Atención de casos COVID 19, apoyo al tratamiento, referencia, traslado, visita domiciliaria y otros.
- Integrar los Equipos de Respuesta Rápida COVID 19.
- Integrar los Equipos Humanitarios de Recojo de Cadáveres COVID 19.
- Reportar sus actividades a través de registros (HIS-SIS) e informes oportunos.
- Realizar la Información Necesaria y Solicitada por la instancia superior.
- Otras funciones que disponga la jefatura.







GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



3.7. ASISTENTE ADMINISTRATIVO (02)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ No indispensable.
FORMACION GENERAL	➤ Profesional y/o Bachiller de nivel Universitario ➤ Certificado de Habilitación Profesional vigente en Original para titulados.
CAPACITACIÓN	➤ Capacitación y/o Actividades de Actualización Profesional afines a la Profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha (Deseable)
COMPETENCIAS	➤ Trabajo en equipo ➤ Comportamiento Ético ➤ Orientación de Servicio al ciudadano ➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD
Remuneración	S/. 2,500.00

Principales actividades a desarrollar:

- Efectuar la revisión de los requerimientos y coordinar las correcciones con el Coordinador del Centro de Atención Temporal y Observación Ampliada.
- Realizar cuadro comparativo y formatos para la adquisición de bienes, contratación de servicios Centro de Atención Temporal y Observación Ampliada.
- Emisión de las órdenes de compra y servicio en el SIGA, de acuerdo a los términos de referencia (servicio), especificaciones técnicas (bienes).
- Procesar el expediente de la Orden de Compra o Servicio debidamente sustentada para el trámite de pago correspondiente.
- Registrar los procedimientos de selección en el SEACE
- Elaborar las bases administrativas para los procedimientos de selección que le sean asignados.
- Efectuar el reporte mensual de la Ejecución Presupuestal del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 083-2020



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO

3.8. PERSONAL DE LIMPIEZA (04)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACION GENERAL	➤ Secundaria completa.
CAPACITACIÓN	➤ Conocimiento Básico de Limpieza
COMPETENCIAS	➤ Trabajo en equipo ➤ Comportamiento Ético ➤ Orientación de Servicio al ciudadano ➤ Comunicación Efectiva
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD
Remuneración	S/. 2,000.00

Principales actividades a desarrollar:

- Limpieza de los Ambientes del Área COVID - 19 (TRIAJE, UCI, UCIN Y HOSPITALIZACION DIFERENCIADO).
- Desinfectar paredes y ventanas de las diferentes Áreas diferenciadas.
- Limpieza y Desinfección de los Ambientes de Alojamiento del personal en cuarentena.
- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Otros encargados por parte de su jefe inmediato.

3.9. TÉCNICO NUTRICIONISTA (04)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ Experiencia laboral, relacionada al cargo que postula.
FORMACION GENERAL	➤ Título del I.S.T. en Nutrición y/o Estudios Afines
CAPACITACIÓN	➤ Cursos Relacionados al cargo que postula.
COMPETENCIAS	➤ Proactivo. ➤ Responsable. ➤ Trabajo en Equipo. ➤ Trabajo orientado a resultados
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD
Remuneración	S/. 2,500.00



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



Principales actividades a desarrollar:

- Principales actividades a desarrollar:
- Manejo y distribución de dietas
- Transporte, almacenamiento de alientos
- Apoyo al personal de área cuando se requiere
- Cumplir con puntualidad el rol de turno programados
- Limpieza y mantenimiento de ambientes del área donde se le asigne
- Cumplir con las normas de bioseguridad y el uso adecuado de los materiales
- Llevar a cabo la tareas de de mantenimiento básico del materia a su cargo
- Cumplir con las normas, y manuales de servicio y otras disposiciones vigentes

3.10. TÉCNICO EN FARMACIA (02)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ Experiencia laboral, relacionada al cargo que postula.
FORMACION GENERAL	➤ Título del I.S.T. en Farmacia
CAPACITACIÓN	➤ Cursos Relacionados al cargo que postula.
COMPETENCIAS	➤ Proactivo. ➤ Responsable. ➤ Trabajo en Equipo. ➤ Trabajo orientado a resultados
Duración del contrato	Inicio : 01/08/2020 Termino : 31/10/2020
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD
Remuneración	S/. 2,500.00

Principales actividades a desarrollar:

- Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, según la normatividad vigente.
- Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimiento fármaco terapéutico y farmacovigilancia a personas con morbilidad por trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Atención con preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis unitaria.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

3.11. PILOTO (02)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ <i>Experiencia laboral mínima de un (01) año en Instituciones Públicas y/o Privadas.</i>
FORMACION GENERAL	➤ <i>Secundaria completa</i> ➤ <i>Licencia de conducir categoría mínima. A-II- B</i>
CAPACITACIÓN	➤ <i>Cursos Relacionados al cargo que postula.</i>
COMPETENCIAS	➤ <i>Proactivo.</i> ➤ <i>Responsable.</i> ➤ <i>Trabajo en Equipo.</i> ➤ <i>Trabajo orientado a resultados</i>
Duración del contrato	<i>Inicio : 01/08/2020</i> <i>Termino : 31/10/2020</i>
Lugar de prestación del Servicio	<i>Centro de Aislamiento temporal y Seguimiento -GAD</i>
Remuneración	<i>S/. 2,230.00</i>

Principales actividades a desarrollar:

- *Conducir la ambulancia y reportar las ocurrencias del servicio*
- *Velar por el adecuado funcionamiento del vehículo a fin de detectar posibles irregularidades de su funcionamiento*
- *Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia*
- *Reportar y requerir oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado*
- *Apoyar en la desafección de la cabina interna del vehículo y materiales que se usan ante una emergencia de acuerdo a la normatividad vigente*
- *Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos*
- *Velar por la seguridad y cuidado del vehículo y los equipos que se encuentren dentro del vehículo*
- *Mantener en regla todos los requisitos y documentos requeridos para El tránsito del vehículo.*
- *Atender a las solicitudes del área usuaria previa papeleta de salida de vehículo durante el horario establecido*
- *Disponibilidad las 24 horas en caso de traslado de emergencias.*
- *Mantener el vehículo asignado en adecuadas condiciones de conservación y limpieza, externa como interna.*
- *Otras funciones que le asigne el jefe Inmediato Superior*





2. DISPOSICIONES GENERALES

2.1. COMISION

La Comisión de evaluación será responsable de desarrollar el proceso, en el plazo que se establece en la base del concurso. Dicha Comisión estará conformada por:

- **Lic. Enf. Eliseo Alejandro Queshyac Méndez** *Presidente*
- **Adm. Miguel Santillán Zapata** *Secretario*
- **Obst. Tania Cerrón Rubina** *Miembro*

2.2. EVALUACION

La Comisión Evaluadora realizará el proceso de selección, para cubrir las plazas vacantes de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 403 Salud Leoncio sobre la base de la evaluación curricular personal.

2.3 CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria portal Talentos Perú de servir, portal WEB de la RSLP y periódico mural Institucional	A partir del 31 de Julio del 2020	Comité CAS
2	Recepción de Currículum Vitae,	31 de Julio 2020 Hora: 09:00 am a 04:00 pm	Unidad de RRHH
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Currículum Vitae Documentado.	31 de Julio 2020	Comisión Concurso CAS
4	Publicación de lista de aptos en la Página web y periódico mural institucional	31 de Julio 2020 Hora: 05:00 pm	Comisión Concurso CAS
5	Presentación y absolución de reclamos	31 de Julio 2020.	Comisión Concurso CAS







GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



		De 05:00 pm a 06:00 pm.	
6	Publicación de Resultado Final en la Página Web y Periódico Mural de la Institución	31 de Julio 2020. Hora: 06:00 pm	Comisión Concurso CAS
ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
9	Suscripción y Registro del Contrato.	01 de Agosto 2020 A partir 09:00 am.	UNIDAD de RRHH
8	Inicio de Labores	01 de Agosto 2020	UNIDAD de RRHH

OBSERVACIONES: DE ACUERDO AL DU 083-2020 la presentación de Curriculum Vitae se recepcionara y se estará evaluando en forma simultanea por el comité a medida que se va coberturando LAS PLAZAS.

CONSIDERACIONES: La publicación de resultados y los comunicados que emita la Comisión por cada etapa serán publicados en el portal web (www.redsaludleoncioprado.gob.pe) y en el frontis de la institución - Av. Alameda Perú N 1172 – Tingo María

2.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- a) Recursos Ordinarios

2.5 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

1. De la Presentación de Hoja de Vida

La información consignada en el Formato de Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad

2. Contenido del Documento

El File deberá contener de forma obligatoria los siguientes documentos:

- Carta de presentación del postulante **ANEXO 1.**
- Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM. – **ANEXO 2 - A**
- Declaración Jurada de ausencia de incompatibilidades **ANEXO 2 - B**
- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo – Ley N° 26771 **ANEXO 2 - C**



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



- e) Declaración Jurada de conocimiento del Código de Ética de la Función Pública **ANEXO2 - D**
- f) Copia simple de DNI - Documento Nacional de Identidad (vigente)
- g) Copia simple de Consulta y/o ficha R.U.C.
- h) Curriculum Vitae documentada (**FOLIADOS**), acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia, debiendo de estar **FIRMADOS** por el postulante y la **FOLIACIÓN**
- 3. De la Foliación y Firma.**
- a) La foliación y firma deberá ser en su totalidad en cada página (**incluyendo los Anexos, la copia del DNI y la consulta y/o ficha Ruc**)
- b) La foliación se realizará de Arriba hacia Abajo, como primera hoja (N°1) hasta la última hoja (N°...)
- c) No se foliará o firmara el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas.
- d) De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, y de encontrarse documentos no foliados, con lápiz o con enmendaduras, el postulante quedará **NO ADMITIDO** del proceso de selección.
- e) **En el caso de los profesionales deberán presentar la habilidad profesional vigente.**
- f) Los Documentos pueden ser Legalizados y/o Fedateados, por el Fedatario de la Red de Salud Leoncio Prado, Hospital de Tingo María, así como también DIRESA HCO., con vigencia de 03 meses.
- 4. Forma correcta de presentar el curriculum vitae (Obligatoriamente debe contener):**
1. ANEXO 1
 2. ANEXO 2 - A
 3. ANEXO 2 - B
 4. ANEXO 2 - C
 5. ANEXO 2 - D
 6. COPIA SIMPLE DE DNI
 7. COPIA SIMPLE DE CONSULTA Y/O FICHA RUC
 8. CURRICULUM VITAE (Anexo 3)

Nota 01:

La no presentación de la documentación establecida de manera obligatoria será calificada como no admitido en el presente proceso no existiendo la posibilidad de subsanación.

Nota 02:

Concluido el concurso público La Unidad Ejecutora 403, mediante control posterior verificara la veracidad de los documentos presentados por el postulante ganador, así como no estar incurso en las causales señaladas en las disposiciones anteriores (Como nepotismo,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO

antecedentes judiciales y penales, no estar inhabilitado para ejercer cargo público, entre otros). En caso de verificar documentos que no se ajusten a lo establecido en la presente base del concurso, se iniciaran las acciones que correspondan para declarar la nulidad de la contratación, sin perjuicio de las responsabilidades penales y administrativas a que dieran lugar.

5. Lugar y horario de presentación de los documentos

- a) Para ser considerado postulante en el concurso CAS 002-2020-RSLP, deberá presentar el Currículum Vitae, en sobre cerrado, en la Unidad de Recursos Humanos – Área de Selección de la Red de Salud Leoncio Prado, en Av. Alameda Perú N° 1172, en el horario SEGÚN CRONOGRAMA, dichos documentos se presentaran en un folder A4 con sujetador; **no se aceptarán anillados, hojas sueltas, ni empastados**, dentro de un sobre manila A—4 totalmente rotulado y lacrado.
- b) Los Currículum Vitae de los postulantes que no hayan sido Admitidos y No Aptos, serán devueltos dentro de cinco (05) días hábiles posteriores de culminado el presente proceso siendo el ultimo día el 06 de Agosto 2020. Vencido el plazo señalado en la presente se procederá al archivo y su eliminación correspondiente.
- c) El rotulado se pegara en el sobre manila según el modelo, el mismo que debe contar con una copia adicional para el cargo de recepción



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



ROTULADO

SEÑORES: U.E. 403- SALUD LEONCIO PRADO

ATENCION: COMISIÓN DEL PROCESO CAS PARA EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA CAS 03-2020-RSLP

Concurso Administrativo de Servicios - CAS COVID

Objeto de Convocatoria:

Contratación de un(a) (puesto al que
postula)

Nombres y Apellidos

DNI N°

N° DE FOLIOS () LETRAS.....

.....
Firma



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



3 Anexos

Los formatos están publicados en el portal institucional.

ANEXO N° 1

CONCURSO CAS 03-2020--RSLP

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores Unidad Ejecutora 403 – Salud Leoncio Prado

PRESENTE

Yo Identificado con DNI N°,
estado civil y con domicilio legal en
....., mediante la presente le Solicito se me
considere para participar en el Proceso CAS N° 03-2020-RSLP-CAS, convocado por
Unidad Ejecutora 403, a fin de acceder al Servicio cuya denominación
es:.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y
perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a
la presente copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los anexos N° 2 (A, B, C y D).

Tingo María, de del 2020

.....
Firma del Postulante

DNI N°



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



ANEXO 2- A

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,.....
....., *identificado con DNI N°....., con domicilio en*
....., *declaro*
bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores
Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro
de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo
N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo
Ejecutivo del Poder Judicial.

Tingo María ,..... de del 2020

.....
Firma del Postulante

DNI N°

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



ANEXO 2 – B

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, con DNI N° y
domicilio fiscal en
.....

Declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tingo María, de del 2020

.....
Firma del Postulante

DNI N°

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



ANEXO 2 – C

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores Unidad Ejecutora 403 – Salud Leoncio Prado

Presente

Por el presente documento Yo,

.....
identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado (a) en

.....; en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 30294 modificatoria de la Ley N° 26771, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo IV del Título Preliminar numeral 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que :*(Marcar con X)*

SI

NO

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en el Gobierno Regional Huánuco.

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR EN ACTIVIDAD:

GRADO DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD:

GRADO DE PARENTESCO POR AFINIDAD:

OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS:

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en el artículo 411° y 438° del Código Penal.

Tingo María ,..... de del 2020

.....
Firma del Postulante

DNI N°

Carup

AA

M



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



ANEXO 2 – D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,.....
con DNI N°..... y domicilio fiscal
en.....

Declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Tingo María ,..... de del 2020

.....
Firma del Postulante

DNI N°



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO



4. DISPOSICION FINAL

4.1 Situaciones no contempladas en la presente base, serán analizadas, discutidas y el acuerdo será por mayoría simple debiendo constar en el acta respectiva.

4.2 El comité de Evaluación y Concurso está facultado para solicitar apoyo de Recursos Humanos para formar equipos de trabajo, así como solicitar la participación de los Coordinadores de las áreas usuarias que requieran los puestos a contratar en la fase de la entrevista, con la finalidad de precisar los conocimientos mínimos técnicos para desempeñar la función requerida.